

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA - ANTIOQUIA

Veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	082
Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Laura Taborda Soto C.C. 1.046.668.349
Demandado	Pedro Pablo Restrepo Bedoya
Radicado	05861 40 89 001 2022 00135 00
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta emitida por la entidad bancaria Bancolombia, fechada el 10 de marzo de 2023 y recibida en el correo institucional el día 16 de marzo hogaño. La cual podrá ser consultada en el enlace del expediente digital.

Laura Taborda Soto se identifica con la C.C. 1.046.668.349.

NOTIFIQUESE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

CERTIFICO

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 031 del 23/ 03/ 2023

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario